

Summa Rehab Hospital

Política de asistencia financiera

Apéndice A

Monto generalmente facturado

Actualizado el 4.2.2020

Summa Rehab Hospital brinda asistencia financiera a los pacientes que cumplen con los criterios de elegibilidad descritos en la Política de asistencia financiera. Después de que la cuenta del paciente se reduzca por el ajuste de la asistencia financiera basado en la política, el paciente/garante es responsable del resto de su factura pendiente, que no será mayor al monto generalmente facturado a las personas que tienen cobertura de seguro.

Summa Rehab Hospital determinó el monto generalmente facturado utilizando el método de actualización (“look-back”) basado en las reclamaciones permitidas por el pago de cargos por servicios de Medicare durante un período de 12 meses consecutivos.

El monto generalmente facturado es 36% de los cargos brutos.